

BALANCE DE PYMES

COMPROBACIÓN DE LA CONTABILIDAD		*	√	N/A
Cuadre de la Contabilidad: ¿Se ha comprobado que el Balance de Sumas y Saldos esté cuadrado? (La columna saldo debe estar a cero)				
ACTIVO				
A	ACTIVO NO CORRIENTE			
I. - II.-III	Inmovilizado intangible. / Inmovilizado material	*	√	N/A
G20.- Inmovilizaciones intangibles /G21.- Inmovilizaciones materiales / G22.- Inversiones inmobiliarias/ G23.- Inmovilizaciones materiales en curso				
G28.- Amortización acumulada del inmovilizado/ G29.- Deterioro de valor de activos no corrientes				
¿Se han contabilizado todas las altas de los bienes adquiridos en el ejercicio?				
¿Se han contabilizado todas las bajas de los elementos no utilizados en la actividad, desaparecidos o inutilizados y enajenados?				
¿Se han adquirido elemento del inmovilizado en régimen de Arrendamiento Financiero?				
¿Se han valorado las posibles deflaciones de dicho inmovilizado?				
¿Se ha realizado la amortización de acuerdo con las tablas, teniendo en cuenta si son nuevos o usados?				
¿Se han contabilizado separadamente de las construcciones los terrenos que tiene la empresa?				
¿Se han realizado las fichas de amortización de los nuevos elementos incorporados a la empresa?				
¿Se han dado de baja los elementos inutilizados para la actividad, así como los ya no existentes en la misma?				
¿Se tiene el desglose de los bienes totalmente amortizados frente a los que no lo están?				
¿Se han contabilizado correctamente los anticipos por adquisición o construcción de inmovilizado en curso?				
¿Se ha contabilizado el inmovilizado en curso en cuentas separadas del inmovilizado en funcionamiento?				
¿Se han producido enajenaciones de inmovilizado que hayan provocado una ganancia patrimonial en la empresa?				
¿Se han calculado las posibles pérdidas de valor de este inmovilizado y dotado las mismas para el ejercicio?				
¿Se ha comprobado que no hay saldos acreedores?				
IV.- V.- VI	Inversiones en empr. del grupo y asociadas a largo plazo / Inversiones financieras a l/p. / Activos por impuesto diferido	*	√	N/A
G24.- Inv. Financieras a l/p en partes vinculadas /G25.- Otras Inv. Financieras a l/p /G26.- Finanzas y depositos constituidos a l/p				
G29.- Deterioro de Valor de activos no corrientes				
¿Tiene la empresa participaciones en empresas del grupo o asociadas, créditos concedidos, intereses a cobrar, etc				
¿Se han comprobado las valoraciones de dichas inversiones y en su caso se han practicado las correcciones oportunas?				
¿Tiene la empresa inversiones de capital, valores de renta fija o créditos a largo plazo?				
¿Se ha comprobado su valoración y realizadas las correcciones oportunas?				
¿Se han contabilizado las fianzas y depósitos, tanto recibidos como constituidos por la empresa?				
¿Se ha comprobado que están garantizando estas fianzas y si siguen todavía vigentes o el expediente sin resolver?				
¿Se ha comprobado su materialización si es a largo o corto plazo y hecha la consiguiente periodificación de las mismas?				
¿Se ha calculado y dotado la correspondientes revalorización o deflación de las inversiones financieras de la empresa?				

B	ACTIVO CORRIENTE			
I.	Existencias.	*	√	N/A
	¿Se ha realizado el correspondiente inventario y valorado según alguno de los siguiente métodos: FIFO o PMP?			
	¿Se han tenido en cuenta en el inventario todos los productos: mercaderías, productos terminados, semiterminados, subproductos, etc...?			
	¿Se ha practicado la regularización de las existencias iniciales y finales para el ejercicio?			
	¿Se han tenido en cuenta las posibles depreciaciones de las mercaderías o productos terminados en poder de la empresa?			
	¿Se ha comprobado la existencia de facturas correspondientes a anticipos a proveedores y que haya sido pagadas?			
II.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	*	√	N/A
	G43.- Clientes /G44.- Deudores Varios /G46.- Personal /G47.- Administraciones Públicas /G49.- Deterioro de valor de créditos comerciales y provisiones a corto plazo /G54.- Otras inversiones a corto plazo /G55.- Otras cuentas no bancarias			
	¿Se han conciliado los saldos de clientes y comprobado los saldos negativos de estos en el ejercicio?			
	¿Se ha realizado la correspondiente factura por los anticipos recibidos de clientes? ¿Se ha devengado el IVA?			
	¿Se han reclasificado en la cuenta 436 los saldos de clientes con una antigüedad superior a los seis meses?			
	¿Se tienen clientes cuya deuda tenga una antigüedad superior a 6 meses?			
	¿Se tienen clientes que se encuentre en concurso de acreedores o quiebra, o esté reclamada su deuda judicialmente?			
	¿Se ha realizado la oportuna provisión por insolvencias?			
	¿Si se realizó en el año anterior esta provisión se ha realizado su abono a la cuenta 794?			
	¿Se ha comprobado el saldo de los efectos descontados y en cartera?			
III.- IV.	Inversiones en empr. del grupo y asociadas c. p. / Inversiones financieras a corto plazo	*	√	N/A
	G53.- Inversiones financieras a corto plazo en partes vinculadas /G54.- Otras inversiones financieras a corto plazo			
	G55.- Otras cuentas no bancarias / G56.- Finanzas y depositos recibidos y constituidos a corto plazo y ajustes por periodificación			
	¿Se ha comprobado la valoración de las inversiones en capital a corto plazo, realizándose las oportunas revalorizaciones o deflaciones de las mismas?			
	¿Se han comprobado que las deudas reclasificadas de préstamos de largo a corto plazo del ejercicio estén totalmente saldadas?			
	¿Se ha realizado la reclasificación de deudas a largo plazo a corto plazo para el ejercicio siguiente?			
	¿Se han contabilizado los créditos a corto plazo por enajenación de inmovilizado en la cuenta 543?			
	¿Se han realizado anticipos al personal superiores al año y reclasificados como créditos a corto plazo en la cuenta 544?			
V.	Periodificaciones a corto plazo.	*	√	N/A
	G48.- Ajustes por periodificación / G56.- Finanzas y depositos recibidos y constituidos a corto plazo y ajustes por periodificación			
	¿Se han periodificado los gastos que pagados en el ejercicio correspondan al ejercicio siguiente? (Seguros, intereses, gastos de negociación, etc...)			
	¿Se han contabilizado ingresos que puedan ser considerados como plurianuales y que parte de ellos tengan que ser contemplados en el ejercicio siguiente?			
VI.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	*	√	N/A
	G57.- Tesorería			
	¿Se ha comprobado que la caja tanto al final del ejercicio como durante todo el año no refleje un saldo negativo?			
	¿Se ha comprobado el saldo positivo que sea correcto con el efectivo que tiene la empresa al cierre del ejercicio?			
	¿Se ha comprobado el extracto y saldo de los bancos con el reflejado en nuestras cuentas contables, conciliando los mismos y que son coincidentes?			

¿Si se contabiliza los pagos y cobros sin seguir los extractos bancarios se ha realizado la conciliación del saldo contable?			
¿Se ha comprobado que no haya saldos negativos de bancos que correspondan a cuentas de pólizas de crédito y se han reclasificado en la cuenta 520?			

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

PATRIMONIO NETO

A				
A-1	Fondos propios.	*	√	N/A
	G10.- Capital /G11.- Reservas y otros instrumentos de patrimonio /G12.- Resultados pendientes de aplicación /G13.- Subvenciones, donaciones y ajustes por cambios de valor /G55.- Otras cuentas no bancarias			
	¿Se ha realizado la distribución de resultados del ejercicio anterior?			
	¿Ha habido aumento o disminución de capital? ¿Se ha contabilizado el mismo?			
	¿Se ha dotado el 20% a reservas legales sobre el capital social como mínimo?			

B PASIVO NO CORRIENTE

B				
I. - VIII	Provisiones a largo plazo./ Deudas a largo plazo / Deudas con empresas del grupo y asociados / Pasivos por impuesto diferido	*	√	N/A
	Pasivos por impuesto diferido / Periodificaciones a largo plazo /Acreedores comerciales no corrientes/ Dudas con características esp. G15.- Deudas a largo plazo con características especiales /G16.- Deudas a largo plazo con partes vinculadas /G17.- Deudas a largo plazo por préstamos recibidos, empréstitos y otros conceptos /G18.- Pasivos por fianzas garantías y otros conceptos a largo plazo			
	G47.- Administraciones publicas			
	¿Se ha realizado la reclasificación de las deudas a largo plazo a corto plazo?			
	¿Se ha verificado que las deudas con entidades financieras correspondan efectivamente con la empresa y que estén debidamente documentadas			

C PASIVO CORRIENTE

C				
I	Provisiones a corto plazo.	*	√	N/A
	G49.-Deterioro del valor de créditos comerciales y provisiones a corto plazo G52.- Deudas a corto plazo por préstamos recibidos			
	¿Se han realizado provisiones para el reconocimiento de obligaciones presentes derivadas del tráfico comercial de la empresa?			
II.	Deudas a corto plazo.	*	√	N/A
	G50.- Empréstitos, deudas con características especiales y otras emisiones análogas /G51.- Deudas a corto plazo con partes vinculadas			
	G52.- Deudas a corto plazo por préstamos recibidos y otros conceptos /G55.- Otras cuentas no bancarias			
	¿Se ha comprobado la contabilización de las pólizas de crédito y préstamos a corto plazo de entidades bancarias en la cuenta 520?			
	¿Se han comprobado que en el saldo figuren los efectos y pagarés descontados pendientes de vencimiento al cierre del ejercicio?			
	¿Se ha comprobado que su saldo coincida con la cuenta 5208. Riesgo por efectos descontados?			
	¿Se ha comprobado la contabilización de las facturas de inmovilizado a la cuenta 523. Proveedores de inmovilizado a corto plazo?			
	¿Se ha comprobado si la periodificación realizada en el ejercicio precedente de los intereses pagados en este ejercicio y que correspondían al anterior ha sido regularizada en su cuenta de gastos?			
	¿Se ha comprobado la cuenta con socios y administradores y conciliado su saldo para determinar la naturaleza de dichos créditos y su antigüedad?			
	¿Se ha comprobado la cuenta 555 partidas pendientes de aplicación y regularizado las partidas que contiene?			
	¿Se han entregado en el ejercicio dividendos a cuenta a los socios?			
	¿Se han comprobado que las fianzas y créditos constituidos estén vigentes a la fecha de cierre del ejercicio?			

	¿Se han comprobado que las fianzas y créditos recibidos están vigentes y que no hay que realizar su compensación con otras cuentas?			
III.	Deudas con empr. del grupo y asociadas c. p.	*	√	N/A
	G51.- Deudas a corto plazo con partes vinculadas /G55.- Otras cuentas no bancarias			
	¿Se ha comprobado las deudas con empresas del grupo o asociadas por la adquisición de productos, así como su antigüedad y vencimientos de pago?			
IV.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	*	√	N/A
	G40.- Proveedores /G41.- Acreedores varios /G43.- Clientes / G46.- Personal /G47.- Administraciones Públicas			
	¿Se han conciliado los saldos de proveedores y comprobado los saldos positivos de estos en el ejercicio?			
	¿Se han regularizado los saldos deudores con más de un año o más de antigüedad en los proveedores y acreedores?			
	¿Se ha comprobado la existencia de saldos acreedores con un tiempo de antigüedad superior al año o más y por qué de esta circunstancia?			
	¿Se ha comprobado la recepción de todas las facturas de proveedores y acreedores correspondientes al ejercicio, se hayan recibido y estén contabilizadas?			
	¿Se ha comprobado la antigüedad los anticipos de Clientes?			
	¿Se ha comprobado que los saldos de anticipos remuneraciones hayan sido compensados con las remuneraciones a percibir por el personal de la empresa?			
	¿Se ha comprobado que el saldo de remuneraciones pendientes de pago estén incluidos los sueldos pendientes de pago al personal?			
	Hª Pública IVA	*	√	N/A
	¿Se ha comprobado que los importes declarados (bases y cuotas) coincidan con los libros registros de IVA, tanto repercutidos como soportados?			
	¿Se ha comprobado que los importes de las cuentas de IVA repercutido y soportado queden a cero al cierre del ejercicio y coincidan con los declarados y los reflejados en los libros registros de IVA?			
	¿Se ha comprobado que haya sido regularizado el IVA soportado, bien por la adquisición de elementos de inmovilizado por los que se haya recibido una subvención, bien porque tengamos ingresos exentos de IVA?			
	¿Se han comprobado los requisitos que deben concurrir en las facturas para que el IVA sea deducible?			
	¿Se han comprado las adquisiciones intracomunitarias y que su importe coincida con las declaraciones 390 y 349?			
	¿Se ha comprobado que dichas adquisiciones estén contabilizadas y recogidas en los libros registros de IVA?			
	¿Se ha comprobado que el saldo de la cuenta H.P. acreedora/deudora por IVA coincida con la liquidación del 4T del ejercicio?			
	¿Si hay saldo a compensar se ha comprobado que su antigüedad no esté fuera del derecho a deducir por haber prescrito el mismo?			
	¿Se ha comprobado que no haya adquisiciones de mercancías por las cuales se invierta el sujeto pasivo?			
	¿Se han realizado las facturas y repercutido y soportado el IVA?			
	Hª Pública Acreedora conceptos fiscales	*	√	N/A
	¿Se ha comprobado los importes reflejados en el mod. 190 y la cuenta de Sueldos y Salarios, así como con las retenciones practicadas a los trabajadores y pagadas en el mod. 110?			
	¿Se ha comprobado los importes reflejados en el mod. 180 y la cuenta de arrendamientos, así como las retenciones practicadas por ingreso de arrendamientos de locales y pagadas en el mod. 115?			
	Organismos Seguridad Social	*	√	N/A
	¿Se ha comprobado que el saldo pendiente de pago coincida con los pendientes de pago por la empresa, en general el correspondiente al mes			

de diciembre?			
Impuesto sobre Sociedades	*	√	N/A
¿Se ha comprobado que no existan impuestos diferidos sin regularizar por la adquisición de Bienes en arrendamiento financiero?			
¿Se ha comprobado que no existan impuestos anticipados sin regularizar en el ejercicio?			
¿Se ha comprobado que no existan créditos por pérdidas a compensar de ejercicios anteriores?			
¿Se ha comprobado que la cuenta Hacienda P., acreedora por impuesto de sociedades se encuentre a cero, antes de la realización del asiento del impuesto del cierre del ejercicio?			
¿Se han comprobado que las retenciones y pagos a cuenta estén debidamente contabilizadas en la cuenta 473?			
¿Se ha comprobado que el importe del impuesto de sociedades del cual se haya solicitado la devolución esté realizada?			

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

1.	Importe neto de la cifra de negocios.	*	√	N/A
	G70.- Ventas e Ingresos			
	¿Se ha comprobado que todas las ventas estén contabilizadas, así como el número correlativo de las facturas coincida con las fechas?			
	¿Se ha comprobado que las facturas lleven su serie distinta en las operaciones de ventas, rectificativas (abonos) y enajenación de inmovilizado?			
	¿Se han separado las ventas de mercaderías de los ingresos por prestación de servicios?			
2.	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	*	√	N/A
	G71.- Variación de existencias /G69.- Perdidas por deterioro /G79.- Excesos y aplicaciones de provisiones y de perdidas por deterioro			
	¿Se ha realizado el asiento de variación de existencias de los productos terminados, en curso, ect...?			
	¿Se ha comprobado que se han cancelado las provisiones por depreciación de las existencias aplicadas al cierre del ejercicio anterior?			
	¿Se han realizado las provisiones por depreciación de existencias?			
3.	Trab. realizados por la empresa para su activo.	*	√	N/A
	G73.- Trabajos realizados para la empresa			
	¿Se ha comprobado que no se hayan realizado trabajos para el inmovilizado de la propia empresa, utilizando equipos y personal propios?			
	¿Se ha realizado el correspondiente asiento al inmovilizado?			
4.	Aprovisionamientos.	*	√	N/A
	G60.- Compras /G61.- Variación de existencias /G69.- Perdidas por deterioro /G79.- Excesos y aplicaciones de provisiones y de perdidas por deterioro			
	¿Se han comprobado con los albaranes de entrada de mercancía que todas las facturas las hemos recibido y están contabilizadas?			
	¿Se han comprobado la recepción de las facturas por trabajos realizados por otras empresas?			
	¿Se han recibido todos los abonos por devolución de mercancías según los albaranes realizados por dicho motivo?			
	¿Se han contabilizado los rappels sobre compras pertenecientes al ejercicio, aunque su cobro se haya realizado en el ejercicio siguiente?			
	¿Se ha comprobado que todas las compras estén contabilizadas por su naturaleza?			
	¿Se ha realizado los asientos de regularización de las existencias iniciales y finales para calcular las variaciones de existencias para el ejercicio?			
5.	Otros ingresos de explotación.	*	√	N/A
	G74.- Subvenciones, Donaciones y Legados /G75.- Otros ingresos de gestión			
	¿Se ha comprobado si se han recibido subvenciones concedidas por las administraciones públicas, empresas o particulares, con el objeto de asegurar una rentabilidad mínima o compensar «déficits» de explotación?			
	¿Se ha comprobado la existencia de subvenciones en capital y que se haya realizado el traspaso correspondiente al ejercicio?			
	¿Se ha comprobado y contabilizado los arrendamientos realizados a terceros por la empresa, de bienes inmuebles o muebles?			
	¿Se tiene cedida una marca o nombre comercial a otra empresa para su explotación?			
	¿Recibe la empresa algún ingreso por ello y está contabilizado?			
	¿Se han contabilizado las cantidades fijas o variables percibidas como contraprestación por servicios de mediación de manera accidental			

	y que no sean el objeto principal de la actividad de la empresa?			
	¿Se realizan servicios al personal, tales como economatos, comedores, transportes, vivienda, etc. Facilitados por la empresa a su personal?			
	¿Se ha comprobado la existencias de algún ingreso originado por la prestación eventual de ciertos servicios a otras empresas o particulares?			
6.	Gastos de Personal.	*	√	N/A
	G64.- Gasto de Personal			
	¿Se han comprobado las nóminas de los empleados con el resumen anual mod.190 del IRPF, correspondiente al ejercicio?			
	¿Se han comprobado las facturas de profesionales con retención que estén incluidas en el mod. 190 del IRPF, correspondiente al ejercicio?			
	¿Se han contabilizado correctamente los gastos correspondientes a la seguridad social a cargo de la empresa, incluyendo el mes de diciembre del ejercicio?			
	¿Se han pagado sueldos a los socios y administradores?			
	¿Se ha comprobado la cuenta 649. Otros gastos sociales, comprobando que en esta cuenta no se hayan contabilizado gastos de otra naturaleza distinta a los conceptos que deben incluirse en la misma?			
7.	Otros gastos de explotación.	*	√	N/A
	G62.- Servicios Exteriores /G63.- Tributos / G65.- Otros gastos de gestion / G69.- Perdidas por deterioro /G79.- Excesos y aplicaciones de provisiones y de perdidas por deterioro			
	¿Se ha comprobado que todas las facturas de gastos estén contabilizadas conciliadas con las cuentas de acreedores?			
	¿Se han contabilizado gastos no deducibles como gastos que no corresponden a la empresa, multas, sanciones, etc...?			
	¿Se han periodificado los gastos de seguros?			
	¿Se han comprobado que de los gastos de servicios bancarios, tengamos las facturas correspondientes a los mismos y lleven repercutido el IVA?			
	¿Se han comprobado que estén contabilizadas todas las facturas de suministros: luz, agua, etc... correspondientes al ejercicio?			
	¿Se ha comprobado la contabilización de dietas y kilometraje en la cuenta 629, no incluyendo estos gastos en cuentas del grupo 64?			
	¿Se ha comprobado que en la cuenta 631 Otros tributos, no estén contabilizados impuestos que deberían haberse contabilizado como más valor de inmovilizado?			
	¿Se ha comprobado que no esté contabilizado el pago del impuesto de sociedades del ejercicio anterior, en vez de en la cuenta 4752.?			
	¿Se han comprobado que todos los recibos de impuestos como IBI, Impuesto de circulación, etc... correspondan a bienes de la empresa?			
	¿Se han regularizado aquellos clientes que a ciencia cierta se sabe son créditos incobrables, bien por quiebra o suspensión de pagos, bien por una antigüedad del saldo en la contabilidad irrecuperable?			
	¿Se han realizado las provisiones por insolvencias?			
	¿Se ha comprobado que se han cancelado las provisiones por insolvencias existente al cierre del ejercicio anterior?			
8.	Amortización del inmovilizado.	*	√	N/A
	G68.- Dotaciones para amortizaciones			
	¿Se ha realizado la dotación a la amortización del ejercicio, teniendo en cuenta: los gastos intangibles (680), inmovilizado material (681) e inversiones inmobiliarias (682)?			
10.	Excesos de provisiones.	*	√	N/A
	G79.- Excesos y aplicaciones de provisiones y de pérdidas por deterioro			

	¿Se ha comprobado que se han cancelado los excesos de provision que al cierre del ejercicio o en el momento de atender la correspondiente obligación?			
11.	Deterioro y resultado por enajenaciones inmov.	*	√	N/A
	G67.- Pérdidas procedentes de activos no corrientes y gastos excepcionales / G69.- Pérdidas por deterioro y otras dotaciones			
	G77.- Beneficios procedentes de activos no corrientes e ingresos excepcionales			
	¿Se ha comprobado que en las enajenaciones de bienes del inmovilizado el resultado negativo, en su caso, estén contabilizadas en cuentas del grupo 67?			
	¿Se han realizado las provisiones por depreciación del inmovilizado?			
	¿Se ha comprobado si en la enajenación del inmovilizado se ha producido un beneficio y está contabilizado?			
12.	Otros resultados	*	√	N/A
	G67.- Pérdidas procedentes de activos no corrientes y gastos excepcionales / G77.- Beneficios procedentes de activos no corrientes e ingresos excepcionales			
	¿Si se han obtenido gastos extraordinarios se ha comprobado la naturaleza de estos y su importancia sobre el conjunto de los gastos?			
	¿Se ha comprobado la inclusión gastos o pérdidas relevantes correspondientes a ejercicios anteriores en la cuenta 678?			
	¿Y de gastos de ejercicios anteriores no relevantes si se han incluido en sus cuentas según la naturaleza del gasto?			
	¿Se ha comprobado que no se hayan contabilizado ingresos o beneficios relevantes correspondientes a ejercicios anteriores?			
	¿Se ha comprobado la naturaleza de los ingresos de cuantía significativa, que no se consideran periódicos y su procedencia?			
13.	Ingresos financieros.	*	√	N/A
	G76.- Ingresos Financieros			
	¿Se ha registrado y comprobado las rentas a favor de la empresa devengadas en el ejercicio provenientes de participaciones en instrumentos de patrimonio?			
	¿Se han registrado y comprobado los intereses de valores de renta fija, a favor de la empresa devengados en el ejercicio?			
	¿Se han registrado y comprobado los intereses de préstamos y otros créditos devengados en el ejercicio?			
	¿Se han registrado y comprobado otros ingresos de naturaleza financiera no recogidos en cuentas del grupo 76?			
14.	Gastos financieros.	*	√	N/A
	G66.- Gastos Financieros			
	¿Se ha comprobado que todos los gastos financieros correspondientes a los intereses devengados de la financiación ajena instrumentada en valores representativos de deuda?			
	¿Se ha comprobado el importe de los intereses de los préstamos recibidos y otras deudas pendientes de amortizar?.			
	¿Se ha comprobado que todos los dividendos devengados correspondientes a la financiación ajena instrumentada en acciones o participaciones en el capital de la empresa?			
	¿Se han comprobado los intereses en operaciones de descuento de letras y otros efectos?			
	¿Se han registrado y comprobado otros gastos de naturaleza financiera no recogidos en cuentas del grupo 66?			
15.	Variación de valor razonable en instrum. financieros	*	√	N/A
	G66.- Gastos Financieros /G76.- Ingresos Financieros			

	¿Se ha comprobado la valoración a valor razonable de activos y pasivos financieros clasificados como mantenidos para negociar?			
	¿Se han realizado los ajustes de valoración?			
16.	Diferencias de cambio.	*	√	N/A
	G66.- Gastos Financieros /G76.- Ingresos Financieros			
	¿Se ha comprobado el tipo de cambio de las operaciones realizadas en moneda extranjera?			
	¿Se han realizado los ajustes de por modificación de tipo de cambio?			
17.	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
	G66.- Gastos Financieros /G76.- Ingresos Financieros			
	¿Se ha comprobado si en la enajenación o cancelación de valores representativos de deuda e instrumentos financieros se ha producido un beneficio y está contabilizado?			
	¿Se han producido por insolvencias firmes de créditos no comerciales?			
	¿Se ha reflejado contablemente esta pérdida?			